

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA LOMCE

Naiara Sampedro Perez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substancada en la Comisión de Servicios a las Personas del 16 de noviembre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

En la legislatura 2011-2015 todos los grupos políticos tuvimos la oportunidad de debatir sobre la LOMCE y de sensibilizar a la ciudadanía.

El Ayuntamiento Pleno mismo denunció el excesivo incremento de los ratios con la LOMCE, que plantea el itinerario escolar como una carrera de reválidas y de obstáculos, con segregación subvencionada en función del sexo, da un tratamiento mercantilista a la educación, realiza una clasificación pública de los centros de enseñanza en función de baremos interesados, impone un modelo de gestión privada en los centros públicos, deja el poder en manos de una sola persona, marginando al resto de las personas, centraliza y unifica el currículum, reduciendo aún más la capacidad de Euskal Herria de decidir sobre el currículum, minusvalora el euskera y le desposee del carácter eje central y/o impone la religión católica a una sociedad laica y plural.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián se ha pronunciado en contra de dicha ley en más de una ocasión, y ha solicitado al Gobierno de España la retirada inmediata del proyecto. Asimismo, le ha exigido que respete las competencias que esta comunidad tiene encomendadas en materia de educación y que las respete de forma definitiva. Por otra parte, para defender los derechos lingüísticos y educativos de la ciudadanía vasca, el Pleno del Ayuntamiento de

San Sebastián instó al Gobierno Vasco a que rechazara inmediatamente el proyecto de la LOMCE y a que garantizara el sistema educativo vasco.

Hoy en día, seguimos teniendo un modelo educativo retrógrado, mercantilista e impuesto. Un modelo que no nos gusta y que no satisface nuestras necesidades, por lo que estamos de acuerdo en que nuestro pueblo, el País Vasco, necesita y desea un sistema educativo propio: creado desde el pueblo para el pueblo.

Queremos superar el modelo ajeno actual y adoptar nuestras propias decisiones en aquellas cuestiones que afectan a nuestra educación; queremos seguir construyendo nuestro modelo educativo día a día, desde nuestros centros escolares y nuestros pueblos.

La aplicación del sistema educativo es competencia del Gobierno Vasco, algo que nadie cuestiona. De momento. También son nuestra competencia los niños y niñas de esta ciudad, así como sus familias. Pero, sobre todo, son nuestra responsabilidad. El Ayuntamiento tiene una gran responsabilidad en su educación integral; es ahí donde se recogen los valores de una ciudad educadora, y esperamos que sea un malentendido que el actual Gobierno municipal no lo asuma como tal, ya que es fundamental trabajar a favor del desarrollo integral y de calidad de toda la ciudadanía.

Por tanto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que elabore un informe sobre las consecuencias que tendrá la implementación de la LOMCE en los centros escolares de la ciudad y que, junto con su presentación a los diferentes centros de la ciudad, asociaciones de padres y

madres, agentes educativos y grupos políticos, ofrezca un soporte suficiente a la comunidad educativa para hacer frente a las aplicaciones de la LOMCE.

- El Pleno de San Sebastián solicita al Gobierno municipal que elabore el currículum de la ciudad, desarrolle los proyectos lingüísticos que garanticen una euskaldunización global, dé los pasos necesarios hacia una coeducación y ofrezca los recursos necesarios que permitan desarrollar la filosofía de la soberanía alimentaria en los comedores escolares.
- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que participe en las guías, formaciones, foros y dinámicas impulsadas por el foro Hezkuntza Plataformen Topagunea y a que se adhiera a sus convocatorias.

Donostia, a 20 de noviembre de 2015

Naiara Sampedro Perez
Concejala del grupo municipal de EH Bildu.